

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8110 *Resolución de 6 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 75, de 21 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, responsable de Servicios Administrativos Externos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8845, de 29 de junio de 2020.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 301, de 19 de diciembre de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las propias bases, se harán públicos en la forma prevista en dichas bases.

Aldaia, 6 de julio de 2020.—El Alcalde, Guillermo Luján Valero.